

EL IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO EN LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

(Borrador, sujeto a cambios)

G. López- Casanovas
Dep. de Economía y Empresa.
Univ. Pompeu Fabra

Sevilla 6 de Nov. del 2007

Introducción: Estado de la cuestión:

Como un gráfico vale más que mil palabras entiendo que no hace falta especular literariamente ante la evidencia:

- (i) Crecimiento relativo de la población mayor de 65 años en España: 1998-2026, especialmente en el segmento de los más ancianos (80 años o más). Valores absolutos con relación a la base 100 para el año inicial.
- (ii) Crecimiento relativo de la población mayor de 60 años en España: 2000-2040, como porcentaje de la población total.
- (iii) Cambios en la pirámide demográfica: 2000-2050.

Y como resultado, (iv) su impacto sobre la tasa de dependencia, definida como ratio población (por encima de 60 con respecto a la comprendida entre 15 y 59).

Fuente: INE y www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf

Los efectos generales del envejecimiento en la política económica, en resumen es previsible se reflejen en los siguientes balances:

- Renta/ Patrimonio: Inversión y liquidación de activos a lo largo del ciclo vital
- Balance entre el Consumo y el Ahorro
- Componentes de consumo ocio, vivienda, transporte, servicios personales...
- Composición consumo público/ consumo privado

Mientras que para los efectos del envejecimiento en la política social: pensiones, sanidad, curas de dependencia, otros servicios sociales cabría esperar

- Impacto en los presupuestos ordinarios: sanidad, pensiones, cobertura de la dependencia y otros servicios sociales
- Efecto sustitución sobre otras políticas públicas si se mantiene el equilibrio presupuestario
- Sobre la deuda pública si el desfase se financia por esta vía
- Sobre el crecimiento de la presión fiscal si se mantienen el resto de políticas sin déficit público
- A la dependencia de las rentas de nuestros mayores de los beneficios públicos
- A los equilibrios intergeneracionales de rentas y a la Contabilidad generacional en su conjunto ('a la Akerlof')

Algunas consideraciones adicionales de 'public choice' que pueden ayudar a dar perspectiva sobre los impactos políticamente más probables serían:

1. La edad mediana del votante '*Mediano*' (decisivo en las elecciones) se sitúa hoy en los 44 años y las proyecciones para el 2050 la sitúan en 57.

2- Los jubilados en media muestran un índice de apoyo a la política económica (en favor de más gasto público) un 30% superior al de los más jóvenes. (véase Actitudes de los españoles hacia la Hacienda Pública; J.L. Saéz Lozano Papeles de Trabajo 22, IEF, 2006)

Sin embargo, parte de los efectos del envejecimiento antes comentados requieren de algunos supuestos. Las *Hipótesis condicionantes más relevantes* son las siguientes: ¿Remontará mucho la natalidad? ¿Bajará el ritmo de mejoras en la esperanza de vida (años, prevalencia mórbida, calidad de vida y entorno social de acogida)? ¿Qué comportamiento seguirá la inmigración como variable semi-endógena (susceptible de políticas) para el retraso de las previsiones? ¿Crecerá la productividad con un ritmo de crecimiento similar al de los últimos veinte años?

Aún realizando determinados ajustes para España, y principalmente el derivado de un incremento por cohortes en las tasas de participación femenina, el mantenimiento de la políticas públicas inercialmente tal como hoy las tenemos (estimadas en base al *Luxembourg Income Study*) son a juicio de R Jackson y N Howe (*The Aging Vulnerability Index The Center for Strategic and International Studies , An Assessment of teh Capacity of Twelve Developed Countries to meet the Aging Challenge*, documento Marzo 2003) las siguientes:

Algunas aproximaciones cuantificadas a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf

- (i) Peso de los gastos sociales en favor de nuestros mayores de 60 años como % del PIB: del 12.6% actual (año 2000) al 33.1% estimado para el 2040. El mayor crecimiento observado de entre los 12 países analizados: un 205%
- (ii) Equilibrio entre beneficios sociales netos de los mayores de 60 años como % de las rentas de la población de entre 15 y 59 años, netas de impuestos: del 17.2% del 2000 al 42.7% para el 2040.
- (iii) Peso de los impuestos sobre el PIB si se financia de este modo el aumento del gasto social esperable por el envejecimiento: del 38.2% al 57.2% sólo por este efecto.
- (iv) Sin subir la presión fiscal pero manteniendo el equilibrio presupuestario (debiendo por tanto de reducir el gasto destinado a otros colectivos), el peso de los beneficios sociales para nuestros mayores, dentro del total del gasto público pasaría del 32.7% del año 2000 al 72.1% para el 2040.
- (v) Si el crecimiento de gasto esperado se cubriera con deuda pública, el 2029 alcanzaría España una ratio deuda pública / PIB superior al 150%, aún partiendo del bajo nivel actual (un 38.2%)
- (vi) El peso de los beneficios sociales respecto de la renta total después de impuestos de los mayores de 60 años pasa a suponer el 67% del total en el 2040.

- (vii) Es escaso el peso compensatorio en la evolución de ingresos que puede proceder de las pensiones privadas: no superior al 3.1% en el 2040 como % del PIB.
- (viii) Si acaso, la mayor compensación posible procede del pool potencial de renta que supone que un 40.5% de nuestros ancianos continúen cohabitando con sus hijos.
- (ix) Globalmente, la relación entre la renta per cápita después de impuestos entre mayores de 60 años y para el colectivo entre 15 y 59 pasa al 118%: los pasivos recibirían por tanto en esta previsión unas rentas netas superiores a los activos. Un síntoma claro de la gravedad del problema tratado.

Si esta es la perspectiva conjunta para el gasto social, cabe ahora insertarlas en el cuadro macroeconómico que se puede derivar del análisis para enjuiciar su sostenibilidad. Estas serían pues reflexiones generales de política económica.

Consideraciones generales de valoración del impacto del envejecimiento en la política económica.

Todo apunta a que con el envejecimiento, algunos de los activos que compramos hoy quizás no los podremos vender igual de bien mañana, tanto por que habrá menos compradores (p.e. en el caso de la vivienda) como por el hecho que la abundancia de activos desinvertidos en un momento del tiempo futuro, para los *baby boomers*, haga bajar el precio de dichos activos. La liquidez de los activos es un valor en sí mismo que en este caso se resentirá previsiblemente.

- (i) La evolución en renta, consumo, ahorro y endeudamiento a lo largo del ciclo vital de los individuos, en comportamiento esperado se ilustra en el gráfico adjunto.
- (ii) Los cambios relativos esperados en la estructura de consumo 2005-2050 para España en su conjunto y por partidas se ofrecen a continuación
- (iii) Los perfiles de edad y productividad a partir de los países OCDE con información

disponible (Francia y Alemania principalmente) se ilustran en el gráfico adjunto

(iv) Finalmente, las tasas de ocupación por edad i países y nivel de educación para la cohorte etaria comprendida entre 55-64 años se contiene en los datos anexos (referencia año 2000)

De las anteriores observaciones, son sideraciones relevantes que resultan del análisis para los nuevos escenarios macroeconómicos que se vislumbran: (i) Se detectan transformaciones que alcanzan desde los servicios financieros (nuevas modalidades de crédito, gestión patrimonial integrada de activos y coste de las '*utilities*') hasta los más simples consumos de vestido, alimentación y calzado, catering la hostelería; (ii) se adivinan nuevas oportunidades de negocio: una sociedad más envejecida pero con salud crea nuevos espacios de ocio, turísticos, residenciales, de recreo y ocupación de tiempo libre, y nuevas necesidades, físicas y psíquicas. Así las derivadas del deterioro físico y cognitivo: aseo personal, vestirse, sentido de la orientación, movilidad, etc. Otros aspectos se asocian a la necesidad de resolver las consecuencias que el desarrollo social tiene sobre la vida cotidiana también fuerza al desarrollo de nuevas demandas de actividad; así en los campos de las tecnologías de la información, la logística de desplazamientos, para el ejercicio efectivo de derechos garantistas..., y que sin formación o ayuda generan una clase de analfabetismo funcional ligada previsiblemente a la brecha digital. Así para quien no sabe qué hacer cuando se estropea un electrodoméstico, cómo utilizar algunos servicios privados, ejercer reclamaciones públicas de derechos sociales, programar la comunicación en servicios de emergencia, etc.

En el conjunto de la economía los efectos del envejecimiento son así, en resumen, diversos:

1- previsiblemente negativos, en la situación actual, por sus efectos sobre la productividad, y así a la renta por capita (más pasivos en el denominador), pese a la compensación que supone el diferencial de productividad –vía variaciones de capital humano- por la sustitución en general de activos de más edad por otras de menos edad.

2-De manera similar, con respecto a los hábitos de consumo y en la oferta privada y pública de servicios, más sesgada por parte de la gente mayor en favor de los servicios públicos más que para el resto de la población.

3- Un impacto diferencial en componentes diversos de consumo: menos gasto en vehículos y más gasto privado en ocio, alimentación, y más gasto público (en pensiones, sanidad y servicios sociales).., lo que impulsaría al alza la presión fiscal, y así el exceso de gravamen, con impacto negativo sobre la competitividad de la economía y o/tensiones de lo contrario sobre otras partidas del gasto público más productivo.

4-Finalmente, más discutible resulta prever el impacto del envejecimiento demográfico sobre el mercado de capitales, a la vista de (i) la menor propensión marginal al ahorro salvo que el mencionado grupo tiene a lo largo del ciclo vital y así una menor acumulación relativa de capital, (ii) la potencial movilización de activos a través de la desinversión, hipotecas inversas y anualidades, con impacto sobre el tipo de interés (bajista para conseguir la mayor liquidez), al menos en el momento en que se acumule el efecto (transitorio) de jubilación a los diferentes países de las oleadas de los *baby boom*.

En efecto, la OCDE, en uno de sus Documentos de Trabajo (Oliveira et. al. no. 420, del 2005), cuantifica empíricamente el impacto del envejecimiento sobre la demanda los mercado de factores y el crecimiento económico y estiman econométricamente la reducción del ahorro agregado (*The impact of Ageing on Demand, Factor markets and Growth*.) En este sentido, un incremento en el porcentaje de población entre 65 y 99 años tiene un impacto negativo sobre el tipo de interés más de cinco veces superior a un incremento de la participación de la población entre 25 y 59 años.

El caso de las pensiones y el gasto sociosanitario

Una referencia concreta relevante en lo que supone impacto público/ privado, es el relativo al equilibrio del sistema de pensiones, a la vista de: envejecimiento, natalidad, tasa de

ocupación (afecto al influjo de la inmigración), ratio de dependencia; productividad (edad y educación), jubilaciones efectivas, pensiones medias, etc.

Según el informe de la unión europea, a través de su comité de política económica y la dirección general de asuntos económicos y financieros de la comisión europea, titulado *'The impact of ageing on public expenditure for the EU25 member status on pensions, health care, long-term care, education and unemployment transfers (2004-2050)* de los casi diez puntos adicionales estimados de impacto del gasto público en pib, para la previsión de efectos del envejecimiento demográfico entre 2004 y 2050), 3.8 son imputables exclusivamente a las pensiones (véase cuadro en anexo).

Todo apunta a que el desfase más importante se inicia el 2020, cobrando virulencia en torno al 2030 (simulación económica tomada de Javier Díaz, de la Univ. carlos III, según mimeo Cátedra SP-SP IESE, 19 de junio del 2007), compensable en su caso por un incremento perpetuo del ahorro de un 3% del PIB para recuperar el equilibrio macro (equivalente de modo tentativo a un incremento de 3 puntos en el Impuesto sobre el Valor Añadido- IVA).

Otras medidas de re-equilibrio, con impacto en su caso en la equidad intergeneracional serían: 3 años de retraso en la edad de jubilación trasladaría a 15 años adicionales la aparición de la crisis. asimismo, calcular la pensión según los últimos 15 años de vida activa (que es cuando la disparidad de renta entre trabajadores es más grande) hace que la redistribución vía pensiones máximas y mínimas desaparezca. Quizás una exigencia de justicia intergeneracional sería vincular pensiones a salarios netos; también en la consideración del salario de re-emplazo y a la vista de los instrumentos fiscales, teniendo en cuenta que haría falta si acaso reforzar los incentivos a las rentas bajas y no a las altas, siendo para ello las subvenciones directas más redistributivas que las deducciones fiscales.

Serían consideraciones relacionadas a las anteriores previsiones medidas de corrección para garantizar un mayor equilibrio del sistema de pensiones, las siguientes:

- (i) Aceptar que si bien existen algunas incertidumbres sobre la evolución a corto (inmigración, natalidad) del sistema, mucho más diáfanas son las consecuencias

a largo de una pirámide demográfica invertida y una cultura de fecundidad/
mercado de trabajo de las mujeres que converge en sus tendencias.

- (ii) Los sistemas de contribución definida nunca podrán quebrar, pero tampoco garantizan prestaciones (como si de una deuda pública implícita repudiable se tratase)
- (iii) Pasar a prestación definida (y consecuentemente a contribución abierta) clarificaría el marco privado de pensiones. El cambio es sin embargo complejo y poco esperable. Mientras tanto, la diversificación de fuentes complementarias ayuda sin duda a la sostenibilidad del sistema.
- (iv) Convendría explorar la variante nórdica de semi-obligatoriedad -de manera inversa a la edad- de instaurar un sistema de capitalización (público) complementario, entendiendo como se entiende en Suecia que si no se señala lo contrario se entiende que se participa.

Todas estas medidas muestran el diferencial entre lo necesario y lo posible; particularmente ante el hecho que España es el país de la UE en el que pese a la magnitud del problema que se anticipa menos sensible se muestra su ciudadanía (y al parecer los políticos) a la necesidad de reformas.

En lo que se refiere al gasto sanitario y social (ligado al cuidado de dependencia), los elementos clave para enjuiciar el impacto son: (i) Factor ‘cantidad’ (ii) Más población en cada cohorte (iii) Más cohortes (marginalmente); (iv) Factor intensidad (morbilidad) – ‘compresión’/‘expansión’, y (v) la elasticidad de la demanda ante diferentes esquemas de ‘precios’. Y por el lado de la oferta, según sean las respuestas asistenciales, los mecanismos de financiación y los costes unitarios de suministro.

Más específico a los colectivos se han de considerar aspectos tales como: (i) Quién (al género se asocian diferentes necesidades) y con qué estado de salud ‘entran’ en cada cohorte (general: mejor –reducción de la mortalidad; inframarginales: peor –cronicidad no letal) (ii) Qué esperanza de vida desarrollan una vez ‘entrados’ (iii) Tasa de incidencia (‘cuantos’) y qué discapacidades desarrollan (severidad); por ejemplo, más graves con

menos frecuencia; menos importantes, más frecuentes (iv) Los condicionantes de las transiciones (morbi/mortalidad) (v) Los estilos de vida -a los que se asocian o de los que resultan-, ocupación (niveles y tipos), hábitos alimentarios, accidentes de tráfico, consumo de drogas ... (vi) Ciertos condicionantes genéticos con distinta predictibilidad y manipulación potencial, y (v) los valores sociales imperantes, incluso la internalización del derecho a la vida.

Por su parte, las respuestas asistenciales son importantes en lo que se refiere a (i) las modalidades prestación (del domicilio a la institucionalización), (ii) mecanismos de financiación en el binomio usuario/contribuyente (y elasticidades precio de la demanda) y (iii) las expectativas sociales (elasticidad renta), dada la acción colectiva, a las que se asocian.

Una cuantificación aproximada la ofrecen las tasas de prevalencia resultantes, ya sea a) como *compresión absoluta de la morbilidad*: Cuando el incremento de la esperanza de vida libre de discapacidad excede el incremento de esperanza de vida total: años totales de vida con discapacidad, a la baja; b) *compresión relativa de la morbilidad*: Cuando se incrementa tanto la esperanza de vida con discapacidad como la libre discapacidad, pero en conjunto aumenta la proporción de años libres de discapacidad respecto de la esperanza de vida total. Siendo la ecuación resultante de la predicción: Cohortes de edad (más población) x tasa de prevalencia por cohorte (expansión/compresión de morbilidades?) x demanda (elasticidades según precios y tipos de servicios asistenciales) x costes unitarios (tipo de servicios, niveles de eficiencia relativa).

Las previsiones pueden así diferir según hipótesis y alcance de la provisión pública (peso de los cuidados informales y dinámica, efectos del aseguramiento sobre pautas de utilización de los servicios, mejora de la medida de la necesidad (dependencia, salud, capacidad económica, ...) y del concepto mismo de dependencia)

Son finalmente aspectos a tener en cuenta las prácticas clínicas imperante entre gasto sanitario y edad, a la vista, por ejemplo, de la relación entre altas de atención especializada por cohorte etaria, y los costes asociados a las etapas finales de la vida de una persona, que

contienen un importante peso de lo que pueda ser el gasto sanitario total del individuo a lo largo de su ciclo vital. Para ello, de nuevo, las prácticas establecidas en protocolo de unidades de cuidados intensivos y/o en cuidados paliativos son muy importantes.

Una consideración final: El impacto de la evolución demográfica en los equilibrios intergeneracionales.

Importancia de las previsiones del impacto del envejecimiento en el gasto social, ya sea en cuanto al incremento previsible en el ratio gasto público/ PIB que deba soportar la economía con incrementos de la presión fiscal, ya sea, a igual ratio, por el efecto sustitución que puede ejercer sobre el resto del gasto destinadas a otras partidas y colectivos. Y también, ante la distinta dificultad de su reconducción para políticos y gestores (i) vista la discrecionalidad mayor en políticas de vivienda, mejora en educación, inversión en formación laboral, y (ii) al hecho a que las ligadas al envejecimiento vienen afectadas por el deslizamiento universalista y de devengo de derechos individuales, asociado normalmente a las políticas de sanidad, cobertura de dependencia y pensiones. Para el caso concreto de las pensiones, se contraponen a continuación las tasas internas de rendimiento actuales con las TIRs futuras de los participantes en el sistema público de pensiones por jubilación de la Seguridad Social española, bajo un conjunto de hipótesis. Para el cómputo de las TIRs actuales se escoge como representación de las generaciones de pensionistas por jubilación los individuos que entraron en el sistema como jubilados en los años 1996, 2000 y 2004. Para el cálculo de TIRs futuras se toman las cohortes nacidas en 1965, 1970 y 1975. Los cálculos son propios y se comentan con mayor profundidad en G. López y A. Mosterín, *Nota d'Economia* no 86, segundo cuatrimestre del 2006.

Como se puede comprobar en el cuadro de resultados del Anexo, se observa una drástica reducción en las TIRs de los jubilados futuros respecto de los actuales, cayendo entre un 40 y un 50% (cayendo a casi a la mitad en los valores medios de algunas medias –algo menos para medianas) de un modo bastante ‘compacto’ (reducción marginal de índices de dispersión). Destaca de los datos la peor situación relativa (TIRs más bajas) para la generación nacida en 1965 y que se jubilará en el 2030, respecto de las mejores TIRs para

los que se jubilaron ya en 1996. Estos se refieren, por un lado, a las generaciones jóvenes y por otro, a las mayores, distinguiendo los resultados para las jóvenes según el año de nacimiento, y para las mayores según el año de entrada en el sistema como jubilado

En general, y para evitar un efecto *crowding-out* de un grupo de beneficiarios sobre otros (véase la importancia de las rentas que el envejecimiento demográfico puede acabar trasladando entre colectivos: último Cuadro del Anexo), en el supuesto de mantener la restricción de gasto/PIB, como regla de equilibrio, la propuesta formulada inicialmente por R.. Musgrave implicaría repartir déficits y superávits entre las generaciones provocados por shocks externos en una misma proporción. Así por ejemplo, en gasto en pensiones, *si se* mantuvieran constantes las contribuciones sociales de los trabajadores, el envejecimiento y deterioro del ratio de dependencia haría que el fondo colectivo resultante será menor al habitual y se deberá repartir entre más pensionistas, con lo cual la generación retirada sufrirá un grave deterioro de sus condiciones de vida. Si de lo contrario se mantuvieran los beneficios habituales de los pensionistas, al multiplicarse por su aumentado número y repartirse entre escasos ocupados, se deteriorarían dramáticamente las condiciones de vida de la generación trabajadora.

El estudio del establecimiento de reglas entre generaciones nos llevaría a analizar ¿cómo debiera de repartirse la carga adicional sobrevenida entre las generaciones? La regla de Musgrave de proporciones fijas, antes comentada, propone establecer una distribución de la riqueza durante el ciclo de vida y dirigir la política social a mantener constantes las proporciones entre las diferentes fases vitales. Así, cuando la pirámide demográfica se mantiene estable en sus proporciones a lo largo del tiempo, la regla se cumple tan sólo manteniendo constantes las políticas sociales y los precios relativos de los bienes que se consumen en las diferentes fases vitales. Una vez fijada la regla, los impuestos se ajustarían periódicamente para incorporar los cambios demográficos (en negativo) y de productividad (en positivo). Si la población envejece, aumenta la fiscalidad, pero bajan también las pensiones, de manera que todos ‘pierden’ en la misma proporción. La regla permite, por tanto, mantener si se desea la distribución de renta relativa del pasado.

Estrictamente la regla de Musgrave comprueba la evolución de la distribución de riqueza y bienestar en el ciclo vital de cada persona, y exige que con el progreso económico mejore el bienestar de los individuos en todas las fases de su vida sin alterar las proporciones entre estas fases, al menos una vez se hayan fijado y conseguido las proporciones óptimas deseadas. Idealmente deberíamos encontrar pues la forma de trazar la evolución del bienestar sobre el ciclo vital de cada generación, y comprobar si se ha desfasado respecto del criterio anterior. Una aproximación válida consiste en traducir pues la distribución de un ciclo vital a la distribución del bienestar entre grupos de edades contemporáneos, y ver si se produce un desfase en el tiempo entre las proporciones de bienestar y riqueza entre estos grupos etarios.

Todo ello nos lleva a la necesidad de reorientar las políticas públicas en los nuevos escenarios con la mirada puesta en una justa distribución de cargas y beneficios, intra e intergeneracionales. Estas serían al respecto nuestras conclusiones tentativas:

Como tendencia general, todo apunta a la necesidad de ser más selectivos en las políticas para mejorar su efectividad, en un objetivo que combine objetivos de equidad - el impacto redistributivo deseado, y de eficiencia - como contribución al progreso económico.

La aproximación tradicional ha consistido en la definición de programas de base presupuestaria desde los diferentes departamentos gubernamentales, de un modo fragmentado y con los peligros propios del 'autismo' (con falta de transversalidad, más foco en outputs intermedios que en resultados finales, sin pensar en usuarios finales) y del eficientismo (argumentar actividad para justificar más presupuesto).

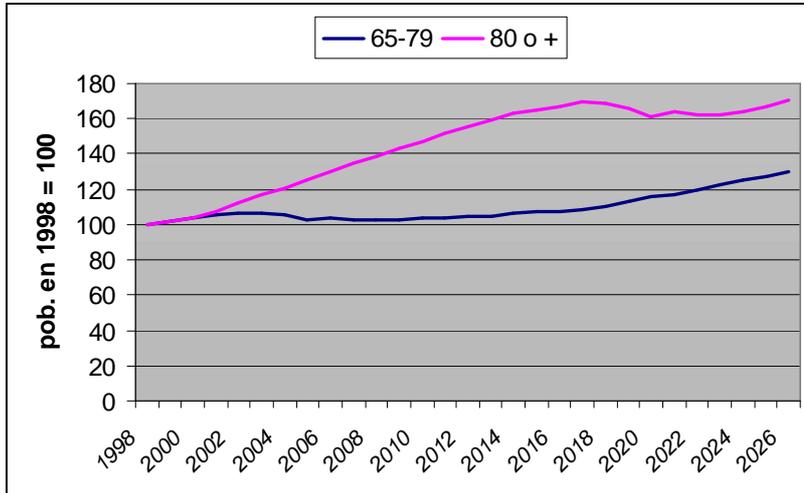
En esta situación ha predominado el discurso de 'colectivos afectados' -sin cualificación circunstancial o de contingencias- (jóvenes, personas mayores, inmigrantes, ...), lo que alimenta un cierto corporativismo, ya sea de dichos grupos o de sus mentores, y que se movilizan en defensa de 'sus' intereses en su conjunto (sin matizar quien necesita qué). A ello se antepondría, como hemos visto, la perspectiva generacional, a lo largo del ciclo vital, de un tratamiento 'justo' (desde joven, inmigrante o no, más o menos formado, inserto o no en el mercado de trabajo...hasta mayor pensionista), dejando para la acción

coyuntural pública correctora, las circunstancias calificadoras relevantes para la priorización social: esto es, no por ser mayor, si no en su caso, por pobre; no por madre soltera, sino por la fragilidad social de los hijos a su cargo; no por parado, sino para mantener incentivos a la búsqueda activa de trabajo...

Y es que una cosa son etapas e incluso contingencias predecibles en la vida de uno (edad, status laboral, paterno filial), y otra muy distinta las circunstancias sobrevenidas (pobreza, exclusión, niños no buscados...), importantes por su papel condicionante que a futuro se derivan, y que 'tuercen' la evolución normal de las previsiones anteriores.

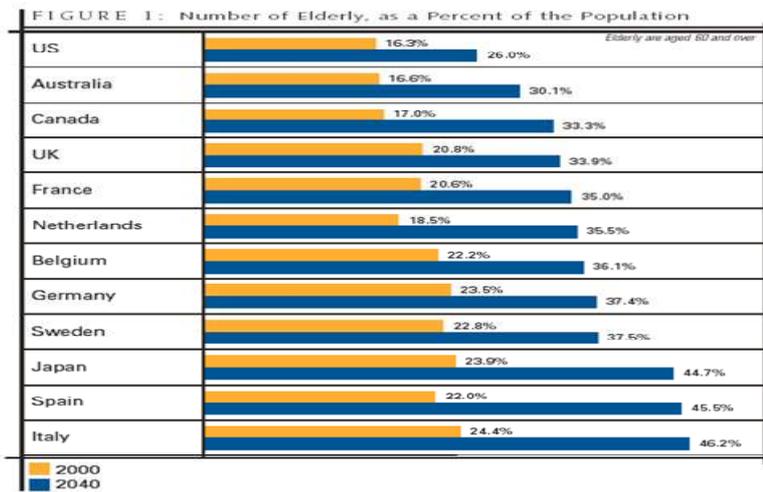
ANEXO: CUADROS Y GRAFICOS

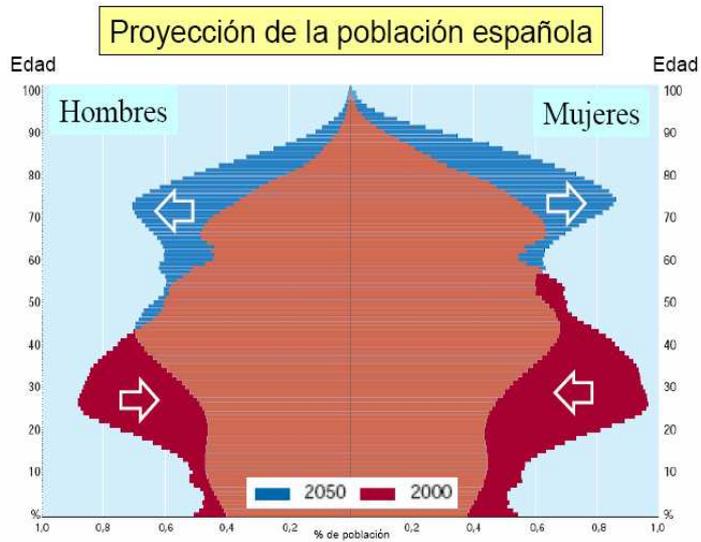
ESTADO DE LA CUESTIÓN: Crecimiento relativo de la población mayor en España: 1998-2026.



ESTADO DE LA CUESTIÓN: Crecimiento relativo de la población mayor de 60 años en España: 2000-2040.

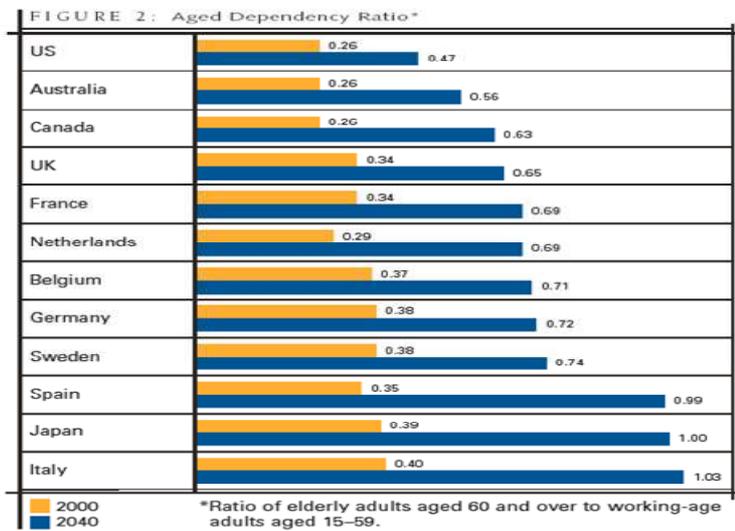
Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf





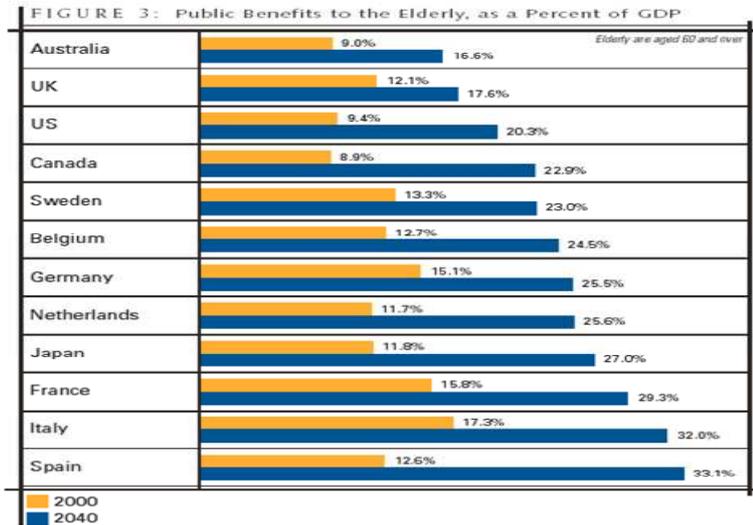
Fuente: INE, Tendencias Demográficas durante el siglo XXI en España

ESTADO DE LA CUESTIÓN: TAXA DE DEPENDENCIA (sobre 60/ 15-59)
 Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



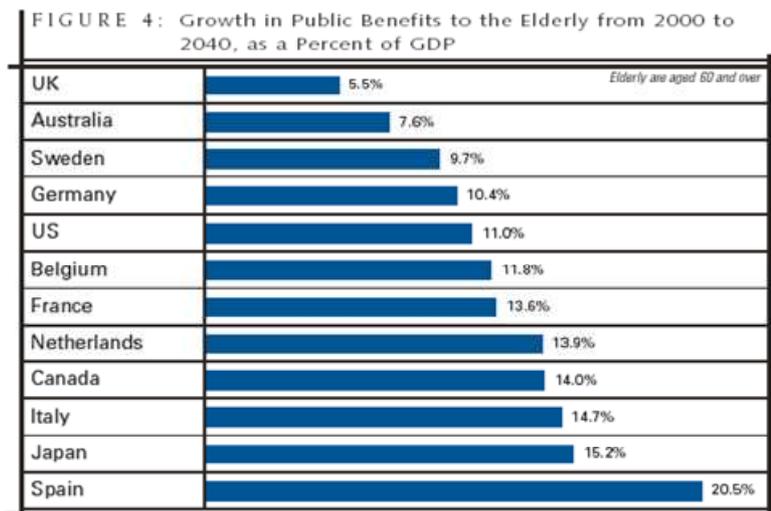
Algunas aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



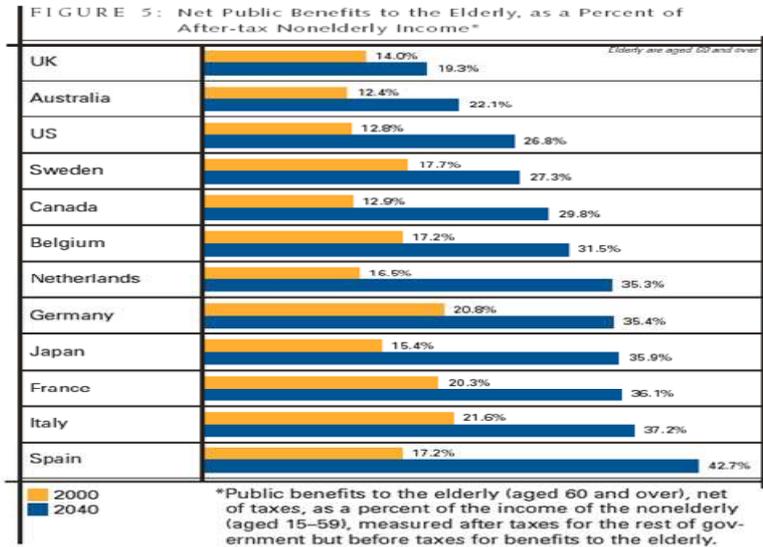
Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



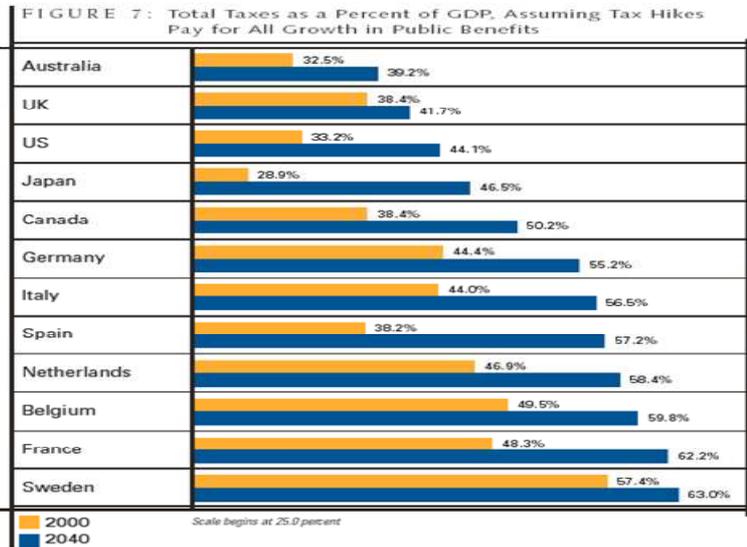
**Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento
en la política social**

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



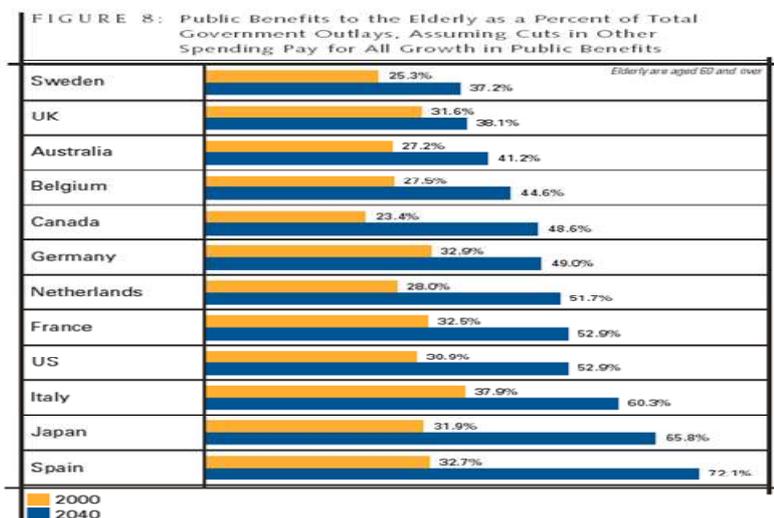
**Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento
en la política social**

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



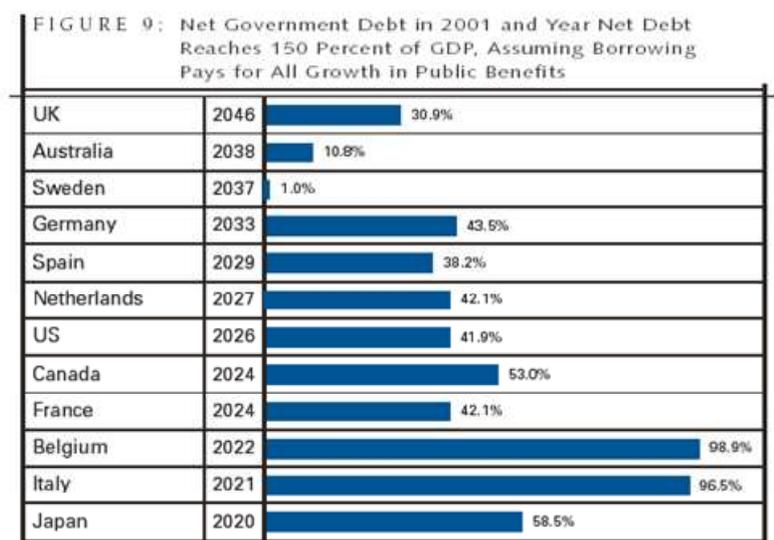
Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/isis/pubs/aging_index.pdf



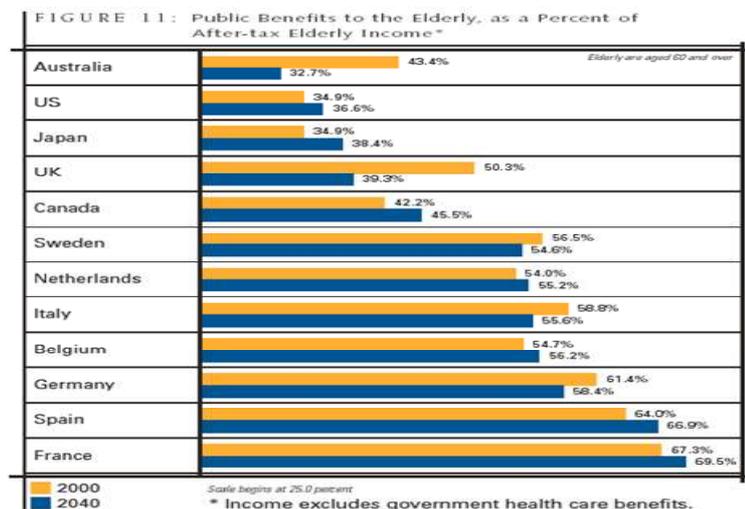
Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/isis/pubs/aging_index.pdf



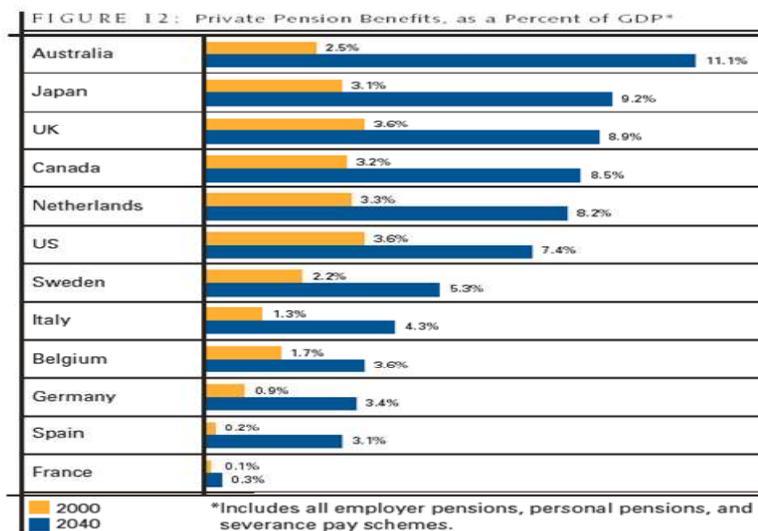
Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



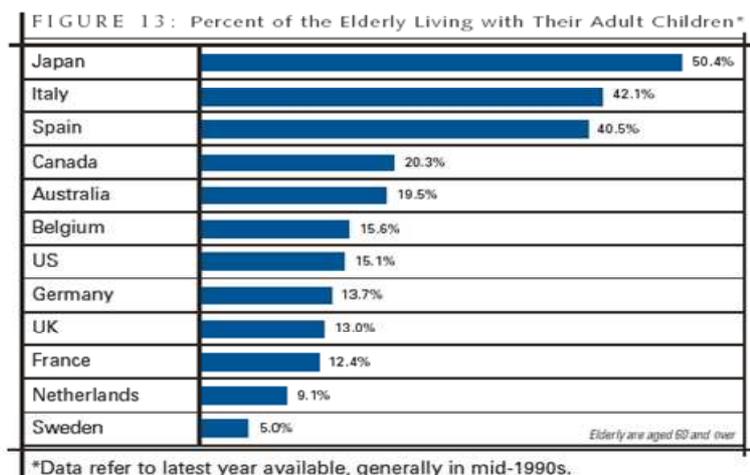
Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



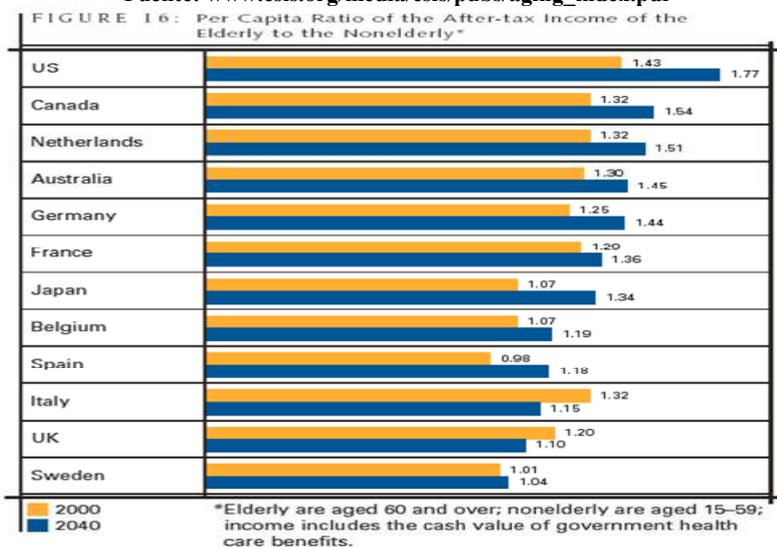
Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



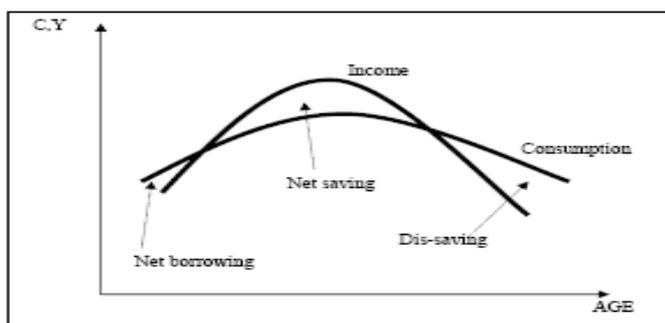
Diferentes aproximaciones a los efectos del envejecimiento en la política social

Fuente: www.csis.org/media/csis/pubs/aging_index.pdf



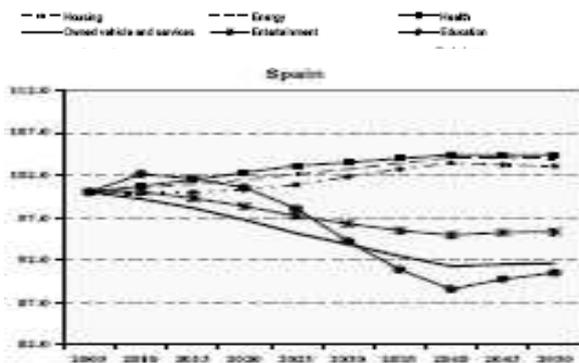
RENDA, CONSUMO, AHORRO Y ENDEUDAMIENTO A LO LARGO DEL CICLO VITAL DE LOS INDIVIDUOS. COMPORTAMIENTO ESPERADO

Figure 3.2 Consumption smoothing over the life cycle: an illustration

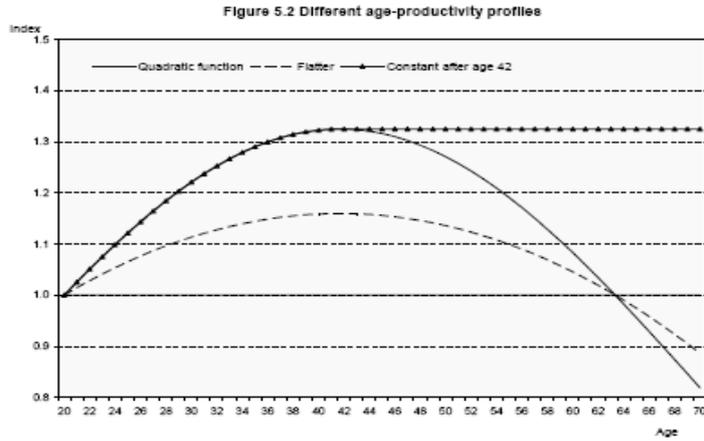


CAMBIOS RELATIVOS ESPERADOS EN LA ESTRUCTURA DE CONSUMO 2005-2050 POR ESPAÑA EN SU CONJUNTO Y POR PARTIDAS

Figure 3.5 Relative changes in consumption structure, 2005-2050 (2005=100)



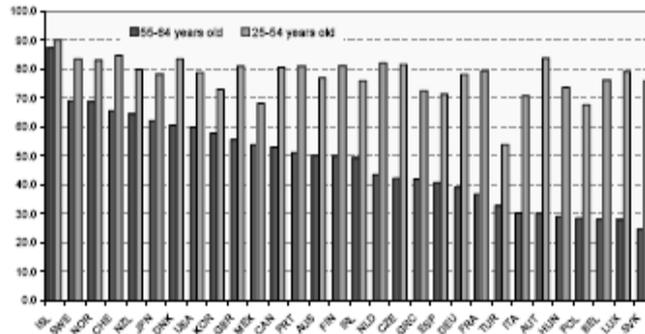
PERFILES DE EDAD Y PRODUCTIVIDAD A PARTIR DE LOS PAISES OCDE CON INFORMACIÓN DISPONIBLE (FRANCIA Y ALEMANIA PRINCIPALMENTE)



Source : OECD calculations.

TASAS DE OCUPACIÓN POR EDAD I PAISES

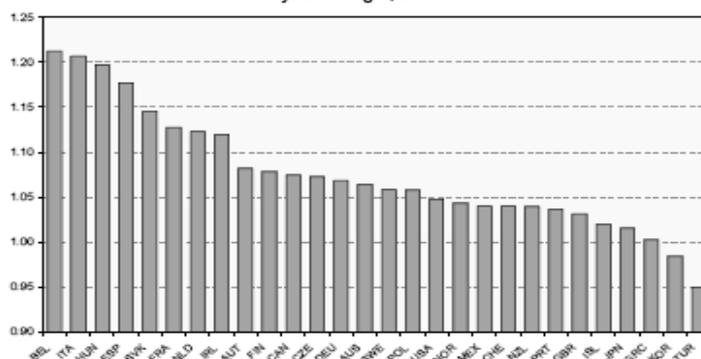
Figure 5.7. Employment ratios by age groups across OECD countries
Latest available year (2003 or 2002)



Source : OECD Labour Force Statistics.

EDUCACIÓN PARA LA COHORTE ETARIA (55-64 ANYS) (2000)

Figure 5.8 Relative level of education of employed workers 55-64 years of age¹, 2000



1. Ratio between the average education level of employed workers 55-64 years old and the average level of education of the population in the same age group.
Source: OECD Education database.

CASI DIEZ PUNTOS ADICIONALES DEL PIB ENTRE 2004 Y 2050 según el Informe de la Unión Europea, a través de su Comité de Política Económica y la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea, titulado 'The impact of ageing on public expenditure for the EU25 Member Status on Pensions, health care, long-term care, education and unemployment transfers (2004-2050).

Proyecciones de variaciones del gasto público relacionado con el envejecimiento de la población entre el año 2004 y los años 2030 y 2050 ¹⁾									
(en porcentaje del PIB)									
	Pensiones		Asistencia sanitaria		Cuidados de larga duración		Total		
	Variación entre 2004 y		Variación entre 2004 y		Variación entre 2004 y		Variación entre 2004 y		
	2030	2050	2030	2050	2030	2050	2030	2050	
Bélgica	4,3	5,1	0,9	1,4	0,4	1,0	5,6	7,5	
Alemania	0,9	1,7	0,9	1,2	0,4	1,0	2,2	3,9	
Grecia ^{2), 3)}			0,8	1,7			0,8	1,7	
España	3,3	7,1	1,2	2,2	0,0	0,2	4,5	9,5	
Francia ³⁾	1,5	2,0	1,2	1,8			2,7	3,8	
Irlanda	3,1	6,4	1,2	2,0	0,1	0,6	4,4	9,0	
Italia	0,8	0,4	0,9	1,3	0,2	0,7	1,9	2,4	
Luxemburgo	5,0	7,4	0,8	1,2	0,2	0,6	6,0	9,2	
Países Bajos	2,9	3,5	1,0	1,3	0,3	0,6	4,2	5,4	
Austria	0,6	-1,2	1,0	1,6	0,0	0,0	1,6	0,4	
Portugal ³⁾	4,9	9,7	-0,1	0,5			4,8	10,2	
Finlandia	3,3	3,1	1,1	1,4	1,2	1,8	5,6	6,3	
Zona del euro	1,6	2,6	1,0	1,5	0,2	0,5	2,8	4,6	

Fuente: EPC and European Commission (2006). *The impact of ageing on public expenditure*, European Economy Special Report 1/2006.
Notas: Estas cifras se refieren a las proyecciones de referencia relativas al gasto de seguridad social en el capítulo de pensiones. Para la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración, las proyecciones se refieren a los «escenarios de referencia del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento».
1) El cuadro no incluye las proyecciones de gasto en educación y de prestaciones por desempleo, que figuran en el informe original.
2) El gasto total de Grecia no incluye el gasto en pensiones.
3) El total de Grecia, Francia y Portugal no incluye los cuidados de larga duración.

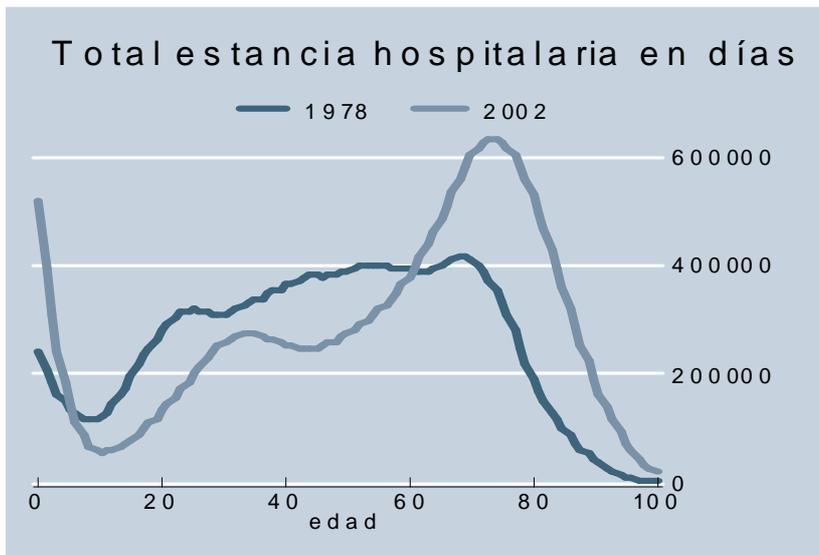
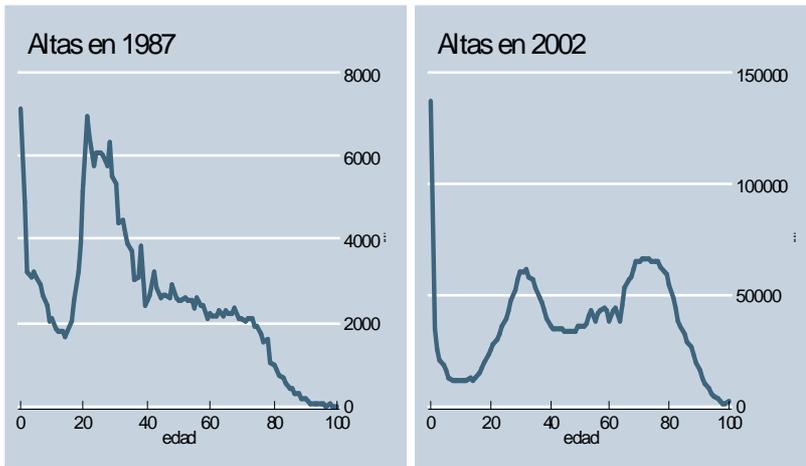
Impacto sobre el equilibrio del sistema de pensiones:

$$\frac{\text{Pens. Exp.}}{\text{GDP}} = \frac{\text{Pop. > 65}}{\text{Pop. 16 - 64}} \times \frac{1}{\text{Emp. Rate}} \times \frac{\text{Num. of Pensions}}{\text{Pop. > 65}} \times \frac{\text{Aver. Pension}}{\text{Aver. Productivity}}$$

GASTO EN PENSIONES: COMPARACIONES DE TIRs ENTRE GENERACIONES DE JUBILADOS ACTUALES Y FUTURAS

Generaciones actuales de jubilados			Generaciones jóvenes		
Jubilados en 1996	Obs	7452	Nacidos en 1965	Obs	12099
	Median	0,098785		Median	0,0507368
	Mean	0,1056031		Mean	0,0571277
	Std. Dev.	0,0269802		Std. Dev.	0,0184293
	Variance	0,0007279		Variance	0,0003396
	Skewness	1,447712		Skewness	1,342467
	Kurtosis	4,957874		Kurtosis	4,276648
Jubilados en 2000	Obs	6806	Nacidos en 1970	Obs	15167
	Median	0,0928392		Median	0,0512496
	Mean	0,0955349		Mean	0,0558399
	Std. Dev.	0,0169802		Std. Dev.	0,0145641
	Variance	0,0002883		Variance	0,0002121
	Skewness	0,8896983		Skewness	1,100387
	Kurtosis	4,164218		Kurtosis	3,630828
Jubilados en 2004	Obs	6260	Nacidos en 1975	Obs	18299
	Median	0,0877142		Median	0,0532424
	Mean	0,0896554		Mean	0,0570078
	Std. Dev.	0,0145017		Std. Dev.	0,0135195
	Variance	0,0002103		Variance	0,0001828
	Skewness	2,075239		Skewness	0,736558
	Kurtosis	1,419167		Kurtosis	2,534111

SANIDAD:ALTAS EN ATENCION ESPECIALIZADA POR GRUPOS DE EDAD



El impacto negativo en el PIB per cápita se estima en un 23%

Porcentaje del Ingreso Disponible de los Menores Transferido a los Mayores de 60 años			
PAÍS	2000	2020	2040
Alemania	20,8%	25,1%	35,4%
Australia	12,4%	17,2%	22,1%
Bélgica	17,2%	22,5%	31,5%
Canadá	12,9%	20,8%	29,8%
España	17,2%	22,7%	42,7%
Estados Unidos	12,8%	20,2%	26,8%
Francia	20,3%	28,9%	36,1%
Holanda	16,5%	25,0%	35,3%
Italia	21,6%	27,6%	37,2%
Japón	15,4%	26,5%	35,9%
Reino Unido	14,0%	15,7%	19,3%
Suecia	17,7%	22,0%	27,3%

Fuente: Jackson, R. and Howe, N. (2002); *Preliminary Results from the CSIS Aging Vulnerability Index*, The Center for Strategic and International Studies, www.csis.org.